

Argentina acepta disculpa

VACAFLOR, Humberto. "Argentina acepta disculpa". *El Diario. La Paz (Bolivia)*, 3 de julio de 2016.

Se dice que algunas empresas petroleras producen más noticias que petróleo. YPFB está produciendo ahora más disculpas que gas natural.

Repsol es la campeona en producir noticias, siempre que se esté viviendo un periodo electoral en Bolivia. Sus descubrimientos son anunciados a todo pulmón aunque, cuando han pasado las elecciones, nadie los recuerda.

En cuanto a disculpas, YPFB se lleva la flor. La empresa comenzó dando explicaciones a Argentina a mediados de junio: se reduce el envío de gas en 5 millones m³/d debido a que el compromiso de enviar a Brasil es prioritario.

Al mismo tiempo, y sin percatarse de que era una contradicción, sino una mentira, decía la empresa que estaba enviando menos gas también a Brasil porque ese país tenía una producción interna de electricidad proveniente de las plantas hidroeléctricas, que en este momento tienen repletos sus reservorios después de tanta lluvia.

Ahora sale una nueva disculpa de Bolivia a la empresa argentina Enarsa. Ahora sucede que las cosas han cambiado. Ya no es necesario enviar mayores volúmenes de gas a Brasil. Nada que ver. Ahora se está enviando menos gas a Argentina porque los campos productores están en mantenimiento. Es decir que se eligió el momento más frío del invierno para hacer ese mantenimiento. Es que en el verano, cuando disminuye la demanda de gas, no conviene hacer el mantenimiento, porque hace mucho calor, seguramente.

Esta segunda explicación boliviana fue aceptada por Argentina, dijo el embajador Normando Álvarez. Ha sido superado el impasse con Bolivia, dijo.

Lo que olvidó mencionar al embajador es qué sucederá con la multa que Argentina puede aplicar a Bolivia por el incumplimiento del contrato. Y el contrato dice que si Bolivia no entrega el gas comprometido debe pagar por ese gas, además debe pagar una multa de 15%.

Eso lo dijo hace dos meses el embajador Álvarez cuando reveló que en su país se estaba "analizando volúmenes y multas". Con el agravante de que, en este momento, el precio del gas sustituto (llegado de ultramar a puertos argentinos o chilenos) es el doble del que rige para el gas que va por el ducto.

Todavía no se ha propuesto ninguna adenda que aplique multas a las mentiras del país proveedor.